

NUNCA ES DEMASIADO PRONTO PARA REALIZAR UNA EXPLORACIÓN VISUAL EN EL NIÑO PERO, A VECES, PUEDE SER DEMASIADO TARDE

FERNANDO GARCÍA-SALA VIGUER

Presidente de la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP)

En la edad pediátrica los problemas visuales son frecuentes y en muchos casos demoramos el diagnóstico por prestar poca atención a posibles defectos visuales que muchas veces son reconocidos en la edad escolar por parte de los profesores, alertados por el poco interés del niño por el aprendizaje o por un fracaso escolar cuya causa no es otra que una alteración de este sentido tan fundamental. Es por ello que es misión de los padres y pediatras en primer lugar la vigilancia de posibles problemas y después de los ópticos-optometristas, cuya labor es fundamental en el diagnóstico optométrico inicial de los defectos de refracción y, si existe y es detectada una patología oftalmológica asociada al niño, este deberá ser revisado por el oftalmólogo para llevar a cabo el tratamiento adecuado. La figura del óptico optometrista es en consecuencia muy importante para el pediatra de atención primaria, pues los controles evolutivos y de seguimiento del niño en sus revisiones periódicas serán claves para el despistaje de posibles alteraciones que puedan ser solucionadas con el tratamiento adecuado.

En la actualidad, la profesión de óptico-optometrista está



regulada por ley y sus profesionales están considerados como profesionales sanitarios de primer nivel con formación universitaria, donde obtienen el grado profesional para poder ejercer y poder realizar actividades docentes e

investigadoras, así como impulsar campañas divulgativas y de concienciación hacia la población general —y en particular al niño y al adolescente— sobre la prevención de problemas visuales y sus posibles consecuencias.

La figura del óptico-optometrista cada vez está más ligada a la pediatría de atención primaria, tanto pública como privada, pues es un profesional muy demandado y valorado por los especialistas pediátricos que se apoyan en su trabajo para el control y cuidado del niño sano, y son el escalón intermedio en el diagnóstico de patologías visuales que por su implicación sistémica tengan que ser valoradas y tratadas por el oftalmólogo. El trípede pediatra, óptico-optometrista, oftalmólogo es vital para el correcto seguimiento de los más pequeños en atención primaria.

Dentro de los exámenes de salud del niño sano, igual que nos preocupamos del crecimiento, nutrición y

La figura del óptico optometrista cada vez está más ligada a la pediatría de atención primaria tanto pública como privada, pues es un profesional muy demandado y valorado por los especialistas pediátricos.



vacunación entre otros menesteres, el control visual por parte del óptico-optometrista debería ser obligatorio en nuestro sistema público a nivel nacional. Esto sería fácil y cómodo por la cercanía que tienen los establecimientos sanitarios de óptica a cualquier usuario que lo necesite.

Según las últimas estadísticas, el 20% de los menores de 18 años presentan problemas visuales y es por ello que, entre los dos años y medio y los tres años de vida, ya debemos empezar a evaluar la agudeza visual de un niño que aún está a un 50% de la del adulto, pero sobre los 6 años se alcanza la agudeza visión adulta. Cuando existe una disminución de la agudeza visual de uno o ambos ojos por falta de uso en el periodo de desarrollo visual, hablamos de ambliopía. Algunas formas de ambliopía no se pueden detectar fácilmente por los padres, como las causadas por un estrabismo, un astigmatismo, una miopía o una hipermetropía. Ahí es importante la labor del óptico-optometrista para que en revisiones rutinarias que todo niño debería someterse se pueda hacer su despistaje.

Hoy por hoy, al existir diferentes convenios según en que comunidad autónoma nos encontremos al estar transferidas las competencias en el marco de la sanidad, nos topamos con la triste realidad de que algunas autonomías no contemplan desde el modelo sanitario actual la incorporación de los óptico-optometristas a la red pública de atención infantil, lo que ocasiona que los padres tengan que financiar de su bolsillo el concurso tan valioso de estos profesionales o, en su caso, tengan que recurrir a ser examinados por el oftalmólogo para la corrección de pequeños problemas visuales, con la consecuencia de largas listas de espera y sobrecarga en las consultas de estos especialistas. Es por ello que desde la Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria (SEPEAP) vamos a luchar para que esto no suceda y que todos los niños y adolescentes controlados por nosotros tengan derecho en el sistema público a poder beneficiarse de la labor de los ópticos-optometristas, pues todo ello redundará en el beneficio de la sociedad y mejorará los estándares de educación al disminuir el fracaso escolar que en muchos casos está provocado por una alteración visual no diagnosticada. ■